

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS  
“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”**



**OPTIMIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS  
EQUIPOS DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO PERUANO  
QUE SE ENCUENTRAN EN MISIONES DE PAZ.**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL  
TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS  
MILITARES CON MENSION EN ADMINISTRACIÓN**

**PRESENTADO POR:  
SÁNCHEZ - FERRER BARRIGA  
MANUEL ALBERTO MARTIN**

**LIMA – PERÚ**

**2020**

## INDICE

RESUMEN .....	4
INTRODUCCION .....	5
CAPITULO I. INFORMACION GENERAL.....	6
1.1 Dependencia o Unidad.....	6
1.2 Tipo de actividad .....	6
1.3 Lugar y Fecha .....	6
CAPITULO II: MARCO TEORICO .....	7
2.1 Campos de aplicación .....	7
2.2 Tipo de aplicación .....	8
2.3 Definición de términos.....	13
CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA .....	16
3.1 Antecedentes .....	17
3.2 Descripción .....	20
3.2.1. Diagnostico .....	20
3.3 Propuesta de innovación.....	22
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	
ANEXOS	
01. Informe profesional	

## RESUMEN

En el presente trabajo de suficiencia académica se tratará de proponer un procedimiento de acciones a seguir, a fin de proporcionar el apoyo logístico en relación a la función logística de mantenimiento en forma eficaz, para el material y equipos de las unidades del Ejército Peruano que se encuentran cumpliendo misiones de paz por encargo de las Naciones Unidas, en el extranjero particularmente en los Estados de Centroamérica y Centroáfrica donde se tiene que conducir operaciones militares para reconstituir el orden interno, y de esta manera poder cumplir el objetivo de mantenimiento de la Paz.

Para tal efecto, se tendrá que estudiar la normatividad vigente y las funciones de diversas unidades y oficinas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y del Ejército del Perú para determinar la ruta que deben seguir los requerimientos de mantenimiento de las unidades que se encuentran inmersos en misiones de paz, la documentación generada, las aprobaciones de las oficinas de logística y economía, los procesos de adquisición del material y el envío de la carga al destino respectivo. Al final se tendrá como resultado una propuesta que deberá ser aprobada por la Comandancia General del Ejército en la que se establecerá el procedimiento general para poder proporcionar el apoyo logístico de mantenimiento a las unidades del Ejército del Perú que operan fuera del territorio nacional.

**Palabras claves:** *Proceso estratégico, misiones de paz, mantenimiento y abastecimiento, cadena de suministro, abastecimiento de emergencia, compra por encargo.*

## INTRODUCCION

Los motivos personales que me llevaron a realizar este trabajo es implementar un proceso administrativo para el mantenimiento de los materiales y equipos de las unidades que se encuentran empeñadas en misiones de paz en cualquier parte del mundo particularmente las que en la actualidad se encuentran en el continente africano.

Desde Junio de 1958 el Perú ha participado en diferentes misiones de paz, en las cuales su participación era personal, en lo referente a los materiales y equipos que eran llevados por dichos contingentes, en su mayoría eran de uso personal, los cuales requerían sólo de mantenimiento orgánico, es decir, el correspondiente al primer y segundo escalón, todas estas actividades cuentan con el soporte técnico y financiero de las mismas Naciones Unidas; pero en las últimas misiones de paz que tenían como destino Centro América (Haití) y África (Centroáfrica), nuestro personal ha participado con material y equipo, como; Armamento, Vehículos, Equipos de Ingeniería y otros.

En el **CAPITULO 1** se especifica función y el lugar donde se realizó el presente trabajo de investigación.

En el **CAPITULO 2** desarrollamos el **MARCO TEORICO** respecto antecedentes de trabajos similares internacionales y nacionales, lo que llevo a realizar un análisis comparativo para obtener mejores resultados con respecto al empleo de las Fuerzas Armadas (Ejercito), que son un instrumento del Estado y como tal, pueden y deben ser utilizadas por éste en aquellas circunstancias y para aquellos fines que resulten necesarios o apropiados en cada momento en pro del desarrollo y la defensa nacional.

En el **CAPITULO 3**, se señala la descripción de la situación observada y se planteó los resultados obtenidos que forman parte de la solución al problema planteado. Finalmente se presenta una propuesta de innovación y unas conclusiones en las cuales se expresa el resultado del presente trabajo de suficiencia profesional.

## **CAPITULO I. INFORMACION GENERAL.**

### **1.1 Dependencia o Unidad**

El Comando Logístico del Ejército (COLOGE) cuenta con un Estado Mayor, el cual desarrolla las actividades administrativas en apoyo a sus funciones propias como comando logístico, órgano director de la logística en el Ejército, de la misma manera, cuenta con una División de Operaciones Logísticas, encargada del asesoramiento en la ejecución de todas las funciones logísticas en coordinación con los Servicios Logísticos del COLOGE. Así mismo cuenta con una inspectoría que realiza el control de todas las actividades logísticas realizadas en esta dependencia importante del Ejército.

El Departamento de mantenimiento forma parte de la División de Operaciones Logísticas del Comando Logístico del Ejército (COLOGE), dedicando su atención, al asesoramiento sobre las actividades propias de la función logística de mantenimiento, respecto a la organización, control y supervisión de los servicios logísticos, como parte de la organización logística de más alto nivel en el instituto.

### **1.2 Tipo de actividad**

El Departamento de Mantenimiento del COLOGE tiene como función principal la actividad administrativa y está definida como; Asesorar al Jefe de la División de Operaciones Logísticas del COLOGE, en los aspectos relacionados con la función logística de mantenimiento.

### **1.3 Lugar y Fecha**

La investigación se realizó en las oficinas del Departamento de mantenimiento de la División de Operaciones Logísticas, que a su vez forma parte del Comando Logístico del Ejército (COLOGE), en el Cuartel General del Ejército en la ciudad de Lima entre el 1 de enero al 31 de noviembre del 2017.

## **CAPITULO II: MARCO TEORICO**

### **2.1 Campos de aplicación**

El Proceso Estratégico, una estrategia es un patrón o plan que integra las principales metas y políticas de una organización, y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar, para que una organización alcance la misión propuesta por sus directivos.

- El objetivo hace referencia a la meta que se persigue, además de establecer el momento en que los resultados podrán ser conseguidos, sin embargo, no hace referencia al método en el que estos podrán alcanzarse.
- Con relación a los componentes que forman parte de la entidad, estas tienen el deber de lograr el alcance de objetivos, es así como se hace referencia a las particularidades de aquellos elementos que constituyen a la institución.
- Se establece que los propósitos fundamentales son a su vez objetivos tácticos.

La conservación de los elementos constituye una de las características de mayor relevancia para la Institución ya que esta función representa una inversión que a mediano o largo plazo se revertirá en un ahorro y prolongación de la vida útil del material y equipo, asimismo, recae la responsabilidad en cada sujeto para poder conservar el cuidado de los equipos, esto irá desde las procedimientos de prevención que deben tomarse, hasta los procesos que requieren de especialistas con altos conocimientos en el mantenimiento de los instrumentos. De este modo, no se trata de un procedimiento cuyo peso recae en un único individuo o en un departamento exclusivo, por el contrario, exigirá de un sacrificio que se hará de forma continua y en coordinación por todo el personal que integra la organización, así como el grupo de mantenimiento que forma parte de las distintas categorías del Comando, persiguiendo como objetivo que los materiales y el equipo puedan funcionar de forma óptima gracias a las

condiciones de conservación de estos equipos, garantizando que puedan operar de forma prolongada.

Es de responsabilidad en todos los niveles de comando optimizar la función logística de mantenimiento respetando sus principios, normas, y darle la importancia que se merece, ya que esto refleja los activos fijos de la Institución. Este procedimiento para la conservación de los equipos, se encarga de reunir los métodos especializados que hacen posible que a través del mantenimiento los materiales y equipos puedan funcionar por más tiempo y en óptimas condiciones.

## **2.2 Tipo de aplicación**

Para el presente trabajo de suficiencia profesional se tiene como objetivo implementar un proceso administrativo para el mantenimiento de los materiales y equipos de las unidades que se encuentran empeñadas en misiones de paz en cualquier parte del mundo particularmente las que en la actualidad se encuentran en el continente africano.

El **proceso administrativo** es la herramienta que se aplica en las organizaciones para el logro de sus objetivos y satisfacer sus necesidades lucrativas y sociales. Si los comandantes o jefes de todos los niveles de comando de la organización realizan debidamente su trabajo a través de una eficiente y eficaz gestión, es mucho más probable que la organización alcance sus metas; por lo tanto, se puede decir que el desempeño de los Comandos o Jefaturas, se puede medir de acuerdo con el grado en que éstos cumplan con el proceso administrativo.

Tiene las siguientes características:

- Se implementan para generar una transformación.
- Se utilizan diversos instrumentos para que puedan ser empleados.
- Se trata de una referencia que puede emplearse en distintos tipos de organismos empresariales.



### **Actividades que lo componen**

De acuerdo a lo antes mencionado, el proceso administrativo está compuesto por 4 características principales que detallaremos a manera resumida en los próximos párrafos. Estas son las siguientes:

#### **1. Planeación**

Los objetivos que se ha planteado la empresa necesitan del soporte de las distintos procedimientos de carácter administrativo con relación a la distribución e incorporación de los trabajadores, así como la dirección y supervisión. El procedimiento de planeación es el primero, se trata del primer paso antes de la implementación del resto de funciones en el proceso administrativo. A pesar de que en la práctica, el resto de competencias interactúan en conjunto, este paso se trata de algo elemental pues permite que se dispongan las metas que requieren del empeño del grupo. La planeación va de la mano del control y no puede darse uno sin el otro, son elementos indivisibles del proceso administrativo. Si se busca controlar, sin haber realizado una adecuada planeación, el procedimiento no encuentra su razón de ser pues convierte en tarea difícil brindar una guía que determine si se está encaminado correctamente. La planificación anticipada permitirá que la tarea de

control sea un buen indicador de que se está siguiendo el camino correcto.

## **2. Organización**

Se trata del segundo elemento en el proceso administrativo. La organización permite que se estructure en partes el trabajo y se adecúe correctamente para que pueda desenvolverse con estabilidad. Con los distintos fundamentos y métodos se realiza una definición en las facultades, así como en las obligaciones de los individuos o de los equipos. De acuerdo a Fayol (1972), este autor conceptualiza el término de organización detallando que se trata de proporcionar a la entidad de los componentes que esta necesita para poder desenvolverse mediante los procesos regulares, así como los procedimientos de carácter técnico, administrativos, mercantiles y de resguardo.

Esto hace referencia a la organización como un factor que le brinda al resto de componentes las capacidades para que puedan darse de forma natural en la empresa, facilitando el proceso de administración.

Melinkoff (1987) también hace referencia al término "organización", en el mismo establece que se trata de un sistema de administración mediante el que se origina la distribución fundamental de la institución, del mismo se establecen las categorías autoritarias y de compromiso. El autor también indica que se instauran las responsabilidades y obligaciones que le conciernen a las metas planteadas en el proceso de planeación o mientras se diseñaron elementos importantes como la misión o visión corporativa.

## **3. Dirección**

Se trata de realizar los objetivos tomando en cuenta los dos elementos anteriores, es decir, la planeación y la organización. La dirección permite que se alcancen los comportamientos que se desean de aquellos que conforman a la organización. Si se cuenta con un proceso directivo competente, esto influirá sin duda alguna en los empleados, mejorando su productividad y desempeño laboral. Es fácil identificar si el proceso directivo se desempeña óptimamente,

esto se manifiesta en cómo se ponen en funcionamiento los distintos procesos organizativos y cuál es el nivel de efectividad los métodos de control.

#### **4. Control**

Se trata de la facultad administrativa que rige el cálculo y la rectificación de las aptitudes con el objetivo de cerciorarse que exista un cumplimiento de las metas empresariales, así como de los planes y técnicas que se han creado para que estas metas puedan ser logradas. El control debe estar en manos de los gerentes de la empresa, tanto el presidente de la misma como el supervisor, deberán velar por esta función y su cumplimiento.

#### **5. Integración**

La función de integración establece los componentes y actores con los que se realizará el proceso administrativo. Se trata de realizar un procedimiento de escogencia y de determinación de la forma en que se obtendrán los recursos económicos, así como los materiales y el recurso humano que se necesita para que de desenvuelva correctamente el ente social. Esta etapa, como su nombre lo indica, integra el proceso comunicativo y los componentes humanos, utilitarios y la preparación y la gratificación para el personal.

#### **6. Previsión**

Es importante poder tomar previsión de los acontecimientos que puedan pasar en la organización, de tal modo que este elemento hace referencia a las acciones a tomar, haciendo un diagnóstico previo de los datos con los que se cuentan y así poder proyectar las circunstancias en las que estará la empresa.

### **Función crítica de la cadena de suministro**

La labor de aprovisionamiento pertenece al espacio de la organización, además de la serie de abastecimiento. Esta función permite afianzar la categoría de la provisión adecuada que permite que se ejecuten los propósitos de servicio y de los niveles de mercancía con los que se cuentan.

Se estaría haciendo referencia de una facultad clave que conforma a la secuencia de aprovisionamiento o cadena de abastecimiento como se le conoce en el entorno militar. De esta manera se puede dar detalle de que dicha función se mantuvo como protagonista de las prácticas que se aplican en el entorno logístico, una vez que se anticipe la demanda, haya una tutela dividida y un abastecimiento en sincronía con la dirección de producción.

En esta función recae el peso de coordinar el periodo de duración del producto, esto realizando una inserción de nuevas mercancía, su caducidad y la mercancía para impulsar. Esto llega a prevenir las fracturas de mercancía y la conformación de productos desfasados, así los indicadores principales conocidos como KPI, de este tipo de funciones pasan a ser tanto el nivel del servicio, así como protección y la alternancia del stock.

Esta función permite consolidar el proceso de comunicación con los abastecedores y con los almacenes, esta comunicación permite que se distribuya la planificación de los pedidos y se tomen medidas de anticipación en caso que surjan modificaciones en las tendencias, esto se trataría de un proceso compartido en la gestión y manejo de las provisiones de mercancías. Cabe destacar que en ciertas entidades organizativas, los proveedores ejecutan de forma directa el abastecimiento de la mercancía a los clientes, obedeciendo a las políticas y convenios que han sido previamente establecidos.

Es posible reconocer tres dimensiones:

- La anticipación de las encomiendas y la organización de las necesidades que puedan surgir. Esta dimensión se constituye en el ámbito militar como el "Cálculo de las necesidades".
- El proceso de comunicación entre abastecedores y los almacenes que puedan permitir que se garanticen los productos y los recursos que se lleguen a necesitar en el ámbito militar.

- El cumplimiento y el trámite de los pedidos para el proceso de la compra, ambos elementos son los dominios que llevan por nombre "La obtención" en el entorno castrense.

### 2.3 Definición de términos

**Planeamiento Estratégico Institucional:** Se trata de un registro que contempla elementos claves de la organización como la misión, visión, metas, acciones e indicadores que plantea la institución para momentos futuros y que les permitan contar con un ensamblaje del planeamiento de estrategias y de la atribución de presupuestos, hecho que respalda que el proceso llevado a cabo sea de calidad al ofrecer los servicios a los individuos que lo requieran.

**Memorándum de Entendimiento entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República del Perú:** Este documento tiene la determinación de reconocer los medios que el gobierno de Perú haya señalado que suministrará a las Naciones Unidas y que serán direccionadas a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, tomando en cuenta las circunstancias señaladas.

**Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército (DRIE):** Dependencia del Ejército encargada de Administrar, Gestionar, Controlar los recursos materiales y recursos humanos que participan en todas las actividades realizadas en el ámbito internacional, para cumplir con el objetivo que el instituto tenga presencia en el contexto internacional.

**Mantenimiento:** Consisten en las funciones ejecutadas con el fin de preservar los materiales y bienes de forma óptima para que puedan continuar funcionando y brindando los servicios necesarios, así como garantizar que se mantengan en buenas condiciones. El mantenimiento abarca los pasos de inspección, así como pruebas que permitan verificar y arreglar o reconstruir los equipos y bienes en caso de que lo necesiten.

**Apoyo logístico:** Conservar la paz depende en gran parte de este factor pues el apoyo garantiza que funcionen adecuadamente tanto el proceso de

abastecimiento como el mantenimiento de los materiales y equipos. Resultará necesario el proceso de organización de unidades de apoyo, así como de los procesos que se diseñan a cada tarea.

**Stock de almacén:** El contingente que se encuentra extendido en las distintas Operaciones para el mantenimiento de la Paz de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) contará con stocks de suministros, materiales, accesorios y repuestos, que permitan realizar la función logística de mantenimiento y a su vez se pueda cumplir con la tarea encomendada en forma eficientemente apropiada e ininterrumpida por un período mínimo de (01) un año.

**Equipamiento mayor:** Al Ejército del Perú le compete el Equipamiento Mayor de acuerdo al detalle puntual y específico del material calculado en base al memorándum de entendimiento y a la tabla establecida por la ONU, el mismo que permita prever el abastecimiento en forma oportuna, debiéndose considerar los costos en que se incurren por concepto del transporte de los mismos; dicho planeamiento logístico se realizará previendo que las contrataciones para el suministro de bienes y prestación de servicios se realizarán con la debida anticipación, en el país y/o extranjero, optimizándolos en oportunidad y costo beneficio, el mismo que comprende: Container (Contenedores) y accesorios, Vehículos de Combate y sus repuestos, Vehículos de apoyo comerciales y sus repuestos, Vehículos de apoyo militares y sus repuestos, Equipamiento para el manejo de material y sus repuestos, Remolques y sus repuestos, Almacenamientos de Agua y Potabilización, Armamento y sus repuestos, Equipamiento de Ingeniería y sus repuestos, Equipos de potabilización de agua y sus accesorios, Grupos Electrónicos y sus repuestos, Equipamiento médico Equipos y repuestos para operación de ambulancias, Equipo de bombeo de agua (motobombas), Stock de repuestos y accesorios para el mantenimiento y reparación de los vehículos en general, Servicio de mantenimiento de equipos y vehículos en el país y/o en el extranjero, Servicio de Transporte de carga Aérea de la misión, Entrenamiento y capacitación en operaciones se paz del personal militar propuesto para integrar contingentes y unidades militares, Pasajes y

viáticos para los viajes de personal especialista a cargo de inspecciones técnicas y/o mantenimiento de 3er Escalón.

**Abastecimiento de emergencia:** Al presentarse requerimientos logísticos por situaciones de emergencia especiales o desabastecimiento comprobado relacionado con la operatividad del equipamiento mayor desplegado y la autonomía logística de los contingentes o unidades militares el Ejército del Perú, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército y el COLOGE establece procedimientos que permitan dar solución en forma inmediata, efectuando las coordinaciones posteriores con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas a través de la oficina de Asuntos Internacionales y la Oficina General de Administración para el reembolso o reposición de los medios o costos efectuados.

**Costo mínimo de mantenimiento – Alta capacidad:** La autonomía logística y el equipamiento mayor deberán encontrarse en óptimas condiciones de operatividad, que permita su empleo en su máxima capacidad, asegurando que el mantenimiento periódico del material y equipo, se efectúe mediante un plan de mantenimiento y reposición, a fin evitar que el deterioro de los mismos sea mayor y se tenga que emplear personal o talleres altamente tecnificados los cuales resultarían anti económico para la institución.

**Recuperación del Equipamiento de alto costo:** El equipamiento que tenga un alto costo de reposición (equipamiento mayor), que sea susceptible de reparación y que por su naturaleza deba mantenerse en inventarios, deberá ser reemplazado, por otro igual o de similares características de operación, con la finalidad que sea reparado en talleres especializados en el país, salvo que la urgencia, necesidad y/o costo-beneficio amerite su reparación en el extranjero.

**Disposición Final de Material y Equipo:** El material y equipo que forma parte del equipamiento del Contingente Militar, que se encuentra en calidad de irrecuperable o inservible, deberá ser reemplazado de inmediato y repatriado para realizar los trámites de baja respectivos, no obstante, si su

traslado al Perú fuera antieconómico, se deberá realizar la gestión de baja especificando en dicha resolución que la disposición final se realice In Situ.

**Equipamiento Mayor:** contempla los recursos financieros por el arrendamiento de vehículos, equipos, armamento mayor y material diverso asignado a los contingentes y/o unidades militares desplegados en misiones de paz.

**Auto sostenimiento:** Contempla los recursos financieros por el servicio de autonomía logística, con el cual el país aportante de tropas despliega a sus contingentes y/o unidades militares al área de la misión.

**Rotación y despliegue de personal:** Contempla los recursos financieros por los gastos directos e indirectos de proceso de rotación del personal en el terreno.

**Tasa única de reembolso:** Contempla los recursos financieros por los gastos relacionados al alistamiento del personal militar de los contingentes (pago por participación en operaciones de paz, prestación para especialistas, vestuarios, pertrechos, equipos personales, armas y municiones personales para instrucción y pago suplementario).

**Unidad operativa:** Una unidad operativa es una organización que se usa para dividir el control de los recursos económicos (asignados con un presupuesto) y los procesos operativos (Capacidad para realizar contrataciones) de una Institución o Dependencia. Las personas de una unidad operativa tienen el deber de optimizar el uso de recursos escasos, mejorar los procesos y responder de su rendimiento.

**Resolución de la Comandancia General del Ejército para Delegación de Facultades:** Es un documento por el cual el titular de la entidad (Ejército) amparado en la Ley de contrataciones del Estado, delega la autoridad que la ley le otorga para; Aprobar expedientes de contratación y bases administrativas, Designar miembros del comité de selección para procesos de adquisiciones, Autorizar otorgamientos de la buena pro, Suscribir contratos, Cancelar los procedimientos de selección, Resolver contratos, Nombrar comités de selección de recepción de bienes y obras, aprobar

liquidaciones de obras, Autorizar al Comandante General del COLOGE, Jefes de los SSSL y Comandante General de la AE a realizar contrataciones en el extranjero, realizar contrataciones complementarias de bienes y servicios y otros procesos administrativos.

**Manual de Organización y Funciones:** Se trata de un registro escrito que contempla las técnicas y normas para el proceso de administración de la institución. En este documento se realiza una descripción de cada función esencial, así como de aquellas tareas específicas. El documento establece los distintos tipos de relaciones y sus funciones y hace énfasis en los requisitos que exige cada cargo laboral para poder ser asumido.

## **CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA**

### **3.1. Antecedentes**

El Ejército del Perú, con el objetivo de desarrollar su Planeamiento Estratégico Institucional ha definido su misión teniendo en cuenta los dispositivos legales siguientes:

- La constitución Política del Perú en sus artículos 165° y 171°.
- DL N°1134, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa.

- DL N°1137, Ley del Ejército del Perú.

Estableciendo para ello la siguiente misión; “Controlar, vigilar y defender el territorio nacional y participar en el desarrollo económico y social, control del orden interno y acciones de defensa civil, de acuerdo a ley, en beneficio de los intereses del Estado, de manera permanente y eficaz”.

De acuerdo a la misión planteada, el Ejército del Perú busca actuar para el beneficio del Estado a través de distintas tareas y funciones que le permitan que la protección del territorio sea una función que se mantenga con el tiempo y que se desenvuelvan de manera óptima.

Siguiendo el proceso metodológico para la elaboración del Plan Estratégico institucional nuestro Ejército ha establecido el Objetivo Estratégico 1; “Mejorar la capacidad operativa del componente terrestre” y dentro de este objetivo se ha determinado la acción estratégica 1.8; Componente terrestre con presencia y participación en los organismos internacionales, así como como los países de interés, en forma eficiente”.

Estas funciones establecidas permiten una mejora en el desempeño del Ejército para así actuar de forma ordenada y logrando obtener resultados óptimos en las actuaciones de carácter militar.

De acuerdo a estos dos factores, siguiendo el orden del Planeamiento Estratégico Institucional, se toma en cuenta y destaca la relevancia de que haya una participación activa del Ejército en el entorno internacional y que sea integrado al Estado Peruano, de tal como que al ser participante y fundador de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se ha caracterizado por alcanzar un nivel elevado participando en las misiones de paz. El ejército ha logrado brindar su ayuda y contribución actuando con las tropas denominadas como Cascos Azules. Durante el año 1998 mientras se daba la gestión de Javier Pérez de Cuéllar desempeñándose como secretario general de la ONU, el equipo que conforma las Fuerzas de Paz de esta organización pudieron ser homenajeados con el Premio Nobel de la Paz.

A continuación mencionaremos los países a los que, en este caso, Perú se ha encargado de enviar tropas, tanto del Ejército, como tropas pertenecientes a La Marina y la Fuerza Aérea a diferentes misiones y los años en que estuvieron presente:

Durante el año 1958 estuvieron desplegadas en el Líbano, desde 1973 a 1974 permanecieron en Israel. En 1988 y 1989 las tropas se distribuyeron en Irán e Irak y Namibia, respectivamente. Para 1991 las tropas del Perú estuvieron en Sahara Occidental, mientras que en el año 2000 se distribuyeron en Sierra Leona y en Timor Oriental, extendiéndose hasta el 2001 en este último territorio.

Durante 4 años (desde el año 2000 al 2004), las tropas militares estuvieron presentes en el Congo, Costa de Marfil, Liberia, Etiopía y Eritrea, mientras que desde el 2002 al 2004 hicieron acto de presencia en Chipre. En este último año, también estuvieron distribuidas en Burundi y Haití, último país en donde permanecieron hasta el año 2015 y en en el Congo se distribuyeron nuevamente desde el 2010 hasta los momentos actuales.

El Ejército de Perú, en la actualidad viene participando en la República Centro africana con una organización de la magnitud de una compañía denominada Compañía de Ingeniería "Perú" realizando obras de mantenimiento de aeródromos en dicho país, asimismo la Compañía de Infantería "Perú" se encuentra próxima a desplegarse hacia el África a cumplir otras misiones de Paz encargadas por las Naciones Unidas.

Es en este contexto, que la Dirección de asuntos internacionales del Ejército (DRIE) como ente director en materia de Relaciones Internacionales ha formulado la Directiva N° 001-2016 W-e.c de Jun 2016, que regula los reembolsos que realiza Naciones Unidas hacia el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y este a su vez transfiere los conceptos al Ejército a la cuenta; Donaciones y transferencias, y que es recepcionado por la Oficina de Presupuesto del Ejército (OPRE) para la certificación presupuestal y modificaciones al marco presupuestal, con la finalidad de ser empleado por el Comando Logístico del Ejército (COLOGE) a través de sus Servicios Logísticos, para el Apoyo Logístico de abastecimiento y mantenimiento

principalmente, de los contingentes militares, como lo señala la mencionada directiva, que a la letra dice; “Establecerá un sistema de gestión orientado a efectuar el soporte logístico de los Contingentes, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado Peruano, para su participación, en misiones de Paz de las Naciones Unidas.

El Ejército de Perú destinará los recursos financieros (reembolsos) percibidos por concepto de material desplegado en una misión de paz, en la atención de los requerimientos presentados por los contingentes y/o unidades militares, para la ejecución de los planes de mantenimiento, reparación, repotenciación y/o reemplazo del equipamiento mayor y/o material de las áreas de autonomía logística; así como, para la conformación de nuevos contingentes y/o unidades militares y en la capacitación y entrenamiento en operaciones de paz del personal militar que integrará los contingentes a ser desplegados a una misión de paz.

## **3.2. Descripción**

### **3.2.1. Diagnóstico**

En este momento, el Comando Logístico se tendrá que encargar de administrar y manejar la dirección para poder obtener y contratar bienes y servicios que permitan que se mantengan los materiales y equipos empleados en la Compañía de Ingeniería "Perú", la cual está localizada y extendida en la República Centro Africana. Este apoyo logístico se ha logrado beneficiándonos por el repliegue desde Haití de la Compañía de Infantería “Perú”, con todo su material y equipo, que nos ha permitido realizar un mantenimiento de todo ese equipamiento y a la vez, del futuro despliegue de la Compañía de Infantería “Perú” hacia el continente Africano, sin embargo, en la permanencia que tendrán en el África ambas compañías de nuestro Ejército, se necesitará de actividades de mantenimiento de 3ro 4to y 5to escalón, y para estas necesidades el personal de mecánicos destacados en el África deberán de contar con herramientas y repuestos en stock, para dar solución a sus requerimientos logísticos,

situación en la que ya no contaremos con desplazamientos de repliegue o despliegue de fuerzas y donde tendremos que afrontar esa situación debiendo establecer procedimientos que nos permitan hacer llegar el material necesario con oportunidad para que estas unidades no se vean afectadas en el cumplimiento de su misión.

### **República Centro Africana (2019)**



Participación: Una compañía de Ingeniería de construcción.

De esta forma, el grupo se compone por la cifra de 205 militares, cifra que se divide entre diferentes componentes y que se clasifican de la siguiente manera: 145 militares pertenecientes al Ejército, 41 castrenses de la Marina de Guerra y 19 militares que forman parte de la Fuerza Aérea. Estos tienen la función esencial de construir y de conservar el mantenimiento de los aeródromos ubicados en la República Centroafricana, así como garantizar la preservación de la misión de paz durante una década.

De esta forma, se hace visible cómo los distintos cuerpos militares tienen una tarea fundamental que se enfoca en garantizar, estén donde estén, que se conserven las misiones pautadas en el tiempo que haya sido establecido, así como de los espacios garantizados en el lugar al que hayan sido asignados.

En la actualidad las Naciones Unidas realiza una verificación de la operatividad del material y equipo determinando una capacidad operativa de la Compañía de Ingeniería de construcción que se encuentra en el lugar. De acuerdo a los resultados de operatividad con un margen de tolerancia (10%), se asigna un presupuesto a la

unidad como pago de compensación, el cual es entregado al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para que esta institución haga la gestión de transferencia hacia el instituto armado correspondiente.

El CCFFAA solicita autorización al Ministerio de Defensa para asignar el dinero recibido que corresponde al Ejército Peruano.

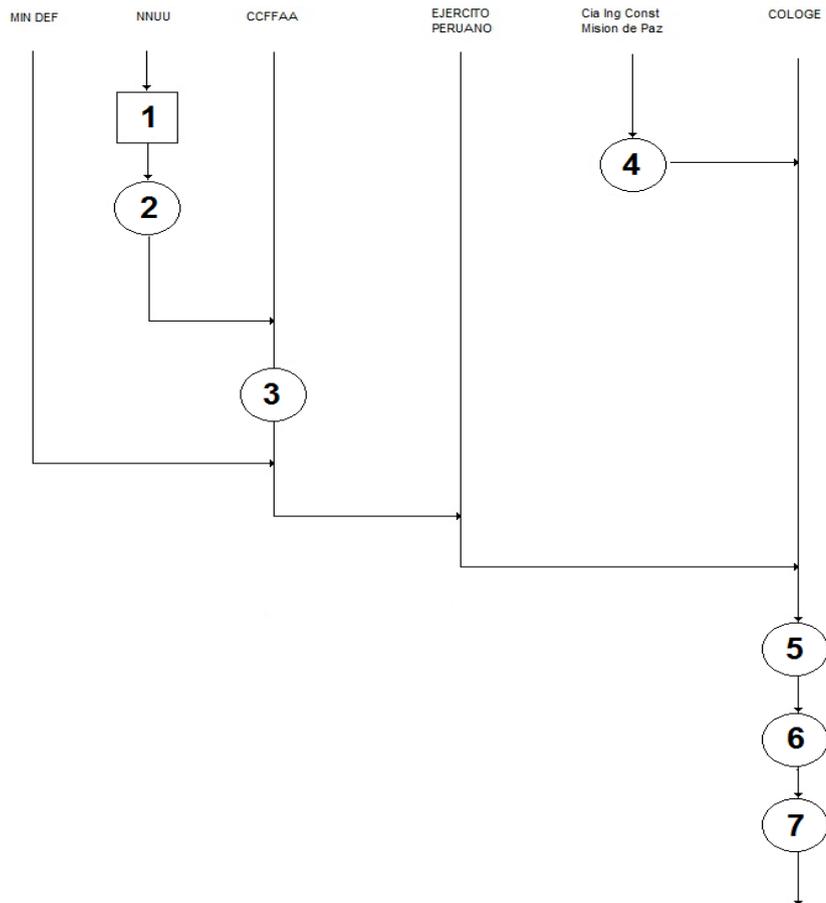
La OPRE en coordinación con la DRIE recepciona en la Unidad Ejecutora los reembolsos asignados por Naciones Unidas a través del CCFFAA.

El COLOGE, realiza la gestión ante la OPRE para asignar el presupuesto necesario al Servicio Logístico correspondiente, para que realice el mantenimiento requerido por la unidad desplegada en misiones de paz.

**Situación:** En la fecha de término del presente trabajo de suficiencia profesional no existe un procedimiento para proporcionar el apoyo logístico de mantenimiento a las unidades que se encuentra desplegadas en misiones de paz en el continente africano, para concretar la realización del mantenimiento del material y equipo de las unidades en misiones de Paz en el extranjero, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de su misión.

### **3.3 Propuesta de innovación.**

Para la propuesta de innovación primero se ha elaborado el siguiente Diagrama de operación y procedimiento:



### Descripción de los procedimientos.

1. Verificación de Operatividad de Naciones Unidas. Las NNUU proceden a hacer una verificación de operatividad de todo el equipamiento mayor para determinar el reembolso que realizara hacia la unidad participante en misión en el extranjero de acuerdo a una tabla establecida para este fin, la cual tiene una tolerancia de hasta el 10%, si la inoperatividad del material fuera superior a este índice procederían a realizar las deducciones necesarias.
2. Asignación de Partida presupuestal. De acuerdo al porcentaje calculado de operatividad las Naciones Unidas transfiere los recursos económicos al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Perú.

3. Con el debido consentimiento del Ministerio de Defensa, el capital económico será asignado a la cuenta del Ejército Peruano, así se traspan estos recursos que corresponden a las Naciones Unidas al Ejército Peruano.
4. Evaluación del Mantenimiento. El comandante de la Compañía de Ingeniería "Perú" tiene por función, realizar el Plan de mantenimiento anual respectivo de las maquinarias y equipos de ingeniería teniendo en cuenta dos criterios:
  - a. Materiales e insumos que se pueden adquirir de forma local
  - b. Materiales e insumos que deben ser adquiridos en el exterior del país donde se realiza la misión de paz

Este plan de mantenimiento tiene que ser detallado teniendo en cuenta la constante coordinación que debe de existir con el departamento de abastecimiento del COLOGE para determinar prioridades y los dos puntos antes mencionados. Una copia de ese Plan debe ser remitida al Comando Logístico del Ejército (Departamento de Abastecimiento).

5. El COLOGE, a través del departamento de abastecimiento y en coordinación con el departamento de mantenimiento debe determinar el Plan Logístico estableciendo las prioridades y establecer la forma en que se va a realizar la adquisición de los artículos en stock con que debe contar la Compañía de Ingeniería para realizar sus actividades de mantenimiento. Presentando la adquisición de los bienes o servicios en dos formas:
  - a. Con una asignación presupuestal a la Compañía de Ingeniería en conjunto coordinado con la Dirección de Relaciones Internacionales

del Ejército mediante el CCFFAA, empleando la variante conocida como "compra por encargo" de aquellas carencias indispensables para evitar caer en el desabastecimiento.

- b. Con una asignación presupuestal al Ejército Peruano para realizar la adquisición de bienes o servicios en el territorio nacional (Ley de Contrataciones del Estado), o en el extranjero (Manual de compras en el mercado extranjero).
6. Hacer llegar los repuestos y artículos de alto consumo adquiridos a las Compañías que intervienen en misiones de Paz, para que puedan materializar sus actividades de mantenimiento de todo su material y equipo desplegado en el continente africano.

## **CONCLUSIONES**

1. La distancia de apoyo para el mantenimiento hace difícil el apoyo logístico al material y equipo conjugado con el lugar donde se realiza el proceso de contratación de los bienes o servicios obstaculiza el necesario soporte logístico con que debe contar la Compañía Ingeniería "Perú", dicha problemática dificulta que se pueda conservar un stock en cuanto a los artículos y repuestos que se consumen mayormente, lo cual llega a dificultar que se alcance la función logística propia de la tarea de mantenimiento, acción que desencadena que no pueda cumplirse con fundamentos como la oportunidad y la flexibilidad.
2. Las tareas que se ejecutarán y que permitirán la contribución gracias a poner a disposición nuestras unidades albergadas en África, las cuales deben contar con un apoyo logístico de mantenimiento adecuado son los que mencionaremos a continuación:

- Que el COLOGE a través de sus SSSL, contrate los bienes y/o servicios en el territorio nacional a la misma empresa con presencia en el País, o un proveedor autorizado que haga la entrega de los bienes/servicios en el Perú, para poder ser trasladado posteriormente a la zona de aplicación de las unidades empeñadas en misiones de Paz (África).
- Que el COLOGE a través de sus SSSL, contrate los bienes y/o servicios en el territorio nacional a la misma empresa con presencia en el País, o un proveedor autorizado que haga la entrega de los bienes/servicios en la zona de aplicación de las unidades empeñadas en misiones de Paz (África).
- Que el COLOGE a través de sus SSSL, contrate los bienes y/o servicios en el mercado extranjero para que los bienes/servicios sean entregados en la zona de aplicación de las unidades empeñadas en misiones de paz.
- Que las Unidades que realizan operaciones de paz a través de su área logística realice la contratación de bienes y/o servicios a las empresas o proveedores autorizados que operan en el país (Centroáfrica) o países aledaños para que estos entreguen el bien/servicio en la zona de aplicación de las unidades empeñadas en misiones de paz.

## **RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda la disposición de que tanto las Adquisiciones como las Contrataciones tenga un carácter flexible y con oportunidad, de esta forma no ocurrirá un rompimiento en el almacén que alberga los bienes y que pueda ser un obstáculo del desenvolvimiento de la función logística de mantenimiento, debiendo ser conducidas además por el EM del contingente que participa en misiones de Paz.

2. Disponer la actualización de los respectivos MOF de las unidades que participan en misiones de Paz, para que puedan realizar este tipo de actividades administrativas (Procesos de contrataciones de bienes y servicios), obligadas por la distancia de las zonas donde se encuentran y cumplen con sus tareas asignadas.
3. Disponer la delegación de funciones para que la unidad que participa en misiones de paz pueda conducir las mencionadas tareas administrativas (Procesos de contrataciones de bienes y servicios), y esté en condiciones de cumplir con su misión y afrontar los diferentes tipos de control por parte del instituto y por la Contraloría General de la República.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

1. DL N°1134, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa. Lima, 9 de Diciembre del 2012.
2. DL N°1137, Ley del Ejército del Perú. Lima 9, de Diciembre del 2012

3. Memorándum de entendimiento entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República del Perú respecto de la contribución al Sistema de Acuerdo de Fuerzas de reservas de las Naciones Unidas, Lima, 11 de Noviembre del 2003.
4. Calm. Santiago Llop Meseguer. " Apuntes de las operaciones de Paz", Primera edición Octubre 2013, Editorial de la Marina de Guerra del Perú.
5. El Perú en las misiones de Paz texto ubicado en <http://www.ccfaa.mil.pe/menuINTERNACIONAL/opspaz.html>
6. Operaciones de Paz de las Naciones Unidas texto ubicado en <http://onu.org.pe/temas/operaciones-de-paz-de-las-naciones-unidas/>

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



*“Alma Mater del Ejército del Perú”*

**ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR  
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES**

**1. DATOS PERSONALES:**

1.01	Apellidos y Nombres	SANCHEZ FERRER BARRIGA, MANUEL ALBERTO MARTIN
1.02	Grado y Arma / Servicio	TENIENTE CORONEL / INFANTERÍA
1.03	Situación Militar	RETIRO
1.04	CIP	114213500
1.05	DNI	18084994
1.06	Celular y/o RPM	959934296
1.07	Correo Electrónico	manuelafb@hotmail.com

**2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:**

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	24/03/1984
2.02	Fecha_ egreso EMCH	31/12/1987
2.04	Fecha de alta como Oficial	01/01/1988
2.05	Años_ experiencia de Oficial	29
2.06	Idiomas	INGLES BASICO

**3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO**

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	1988	Corrales – Tumbes	Batallón de Infantería Blindada. N° 211	INSTRUCTOR
3.02	1989	Jauja – Ayacucho	Batallón Contra subversivo N° 324	INSTRUCTOR
3.03	1990	Trujillo – La Libertad	Colegio Militar Ramón Castilla	INSTRUCTOR
3.04	1991	Trujillo – La Libertad	Batallón de Infantería Motorizada. N° 321	INSTRUCTOR
3.05	1992	Soldado Bartra – Iquitos	Batallón de Infantería de Selva. N° 53	INSTRUCTOR

3.06	1993	Tocache – Iquitos	Batallón Contra subversivo N ° 26	INSTRUCTOR
3.07	1994	Huanchaco – La Libertad	Batallón Infantería Motorizada.N°321	INSTRUCTOR
3.08	1995	Chorrillos – Lima	Escuela de Inteligencia del Ejército	INSTRUCTOR
3.09	1996	Corrales – Tumbes	Batallón Infantería Motorizada. N° 23	INSTRUCTOR
3.10	1998	Corrales – Tumbes	Batallón de Infantería Blindada. N° 211	INSTRUCTOR
3.11	2001	Chorrillos – Lima	Escuela Técnica del Ejército	INSTRUCTOR
3.12	2003	Chorrillos – Lima	Escuela de Inteligencia del Ejército	DOCENTE
3.13	2004	San Borja– Lima	Oficina Administrativa del Cuartel Militar	DOCENTE
3.14	2005	San Borja– Lima	Jefatura de Inteligencia del Ejército	DOCENTE
3.15	2006	San Borja– Lima	Oficina Administrativa del Cuartel Militar	DOCENTE
3.16	2007	San Borja– Lima	Dirección de Inteligencia del Perú	DOCENTE
3.17	2008	Chorrillos – Lima	Escuela Superior de Guerra del Perú	DOCENTE
3.18	2008	San Borja – Lima	Dirección de Inteligencia del Perú	DOCENTE
3.19	2009	Iquitos - Loreto	5ta Brigada de Servicio	DOCENTE
3.20	2010	San Borja – Lima	FOVIME	ADMINISTRADOR
3.21	2011	Comas – Lima	Oficina de Registro Militar 34 - C	JEFE
3.22	2013	Chorrillos – Lima	Escuela de Inteligencia del Ejército	DOCENTE
3.23	2014	Piura	COREMOV Norte - Segundo Especialización y Asesoramiento	JEFE DE ESTADO MAYOR - INSPECTOR
3.24	2016	Lima	Estado Mayor Escuela de Post Grado de la Policía Nacional del Perú	PARTICIPANTE

#### 4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	1992	ESCUELA DE INFANTERIA	CURSO BASICO ESCUELA DE INFANTERIA	CERTIFICADO
4.02	1995	ESCUELA DE INTELIGENCIA	CURSO BASICO INTELIGENCIA	CERTIFICADO

4.03	2007	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	CURSO DE TECNICA DEL ESTADO MAYOR	CERTIFICADO
4.04	2016	ESCUELA DE POST GRADO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	MAESTRIA EN ASESORAMIENTO DE ESTADO MAYOR	CERTIFICADO

**5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO**

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller - Licenciado
5.01	2020	ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS – CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	BACHILLER EN CIENCIAS MILITARES CON MENCION EN ADMINISTRACION

**6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO**

Nº	Año	Universidad y Período	Grado Académico (Maestro – Doctor)
6.01	2016	ESCUELA DE POST GRADO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	EGRESADO
6.02			

**7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN**

Nº	Año	Dependencia y Período	Diploma o Certificado
7.01	2020	RECURSOS HUMANOS Y LEY SERVIR - EGEN	DIPLOMA
7.02	2020	GESTION PUBLICA -EGEN	DIPLOMA

**8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO**

Nº	Año	País	Institución Educativa	Grado / Título / Diploma / Certificado
8.01				
8.02				

FIRMA \_\_\_\_\_  
POSTFIRMA

POSTFIRMA